

Objetivos

Expresan las metas de aprendizaje a las que se quiere llegar.

Describen el cambio de conducta esperado una vez completada la experiencia educativa.

OBJETIVOS:

Son los logros que se desean alcanzar a mediano y largo plazo para facilitar el proceso de aprendizaje. El objetivo describe el resultado esperado de la enseñanza más que el proceso mismo.

Los objetivos se dividen en:

- generales**
- específicos**

Concreción de los Objetivos

*Objetivos
Generales*



*Objetivos
Específicos*

OBJETIVOS GENERALES:

Conjunto de enunciados que representan los comportamientos y contenidos generales que deben lograr los alumnos al finalizar un programa de estudios. Deben ser susceptible a desglosarse en objetivos específicos de aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Aspiración mínima en alcance y contenido por medio de los cuales se cumple el logro de los objetivos generales. Representan una situación concreta de aprendizaje que se alcanza en una o varias sesiones de trabajo, de estos objetivos dependerán las actividades, las estrategias y los sistemas de medición y evaluación.

Para establecer objetivos:

- ⇒ Reflexionar sobre los principios educativos, el diagnóstico inicial y los productos a lograr.
- ⇒ La modalidad de objetivos que se va a usar.
- ⇒ Revisar las reglas para su formulación.
- ⇒ Seleccionar la taxonomía.

Reglas para formular objetivos

- Orientados a los alumnos y no al profesor.
- Comienzan con la acción del verbo.
- Redactados con verbos que nos indiquen la capacidad a desarrollar al finalizar el proceso de aprendizaje.
- Reflejan acciones (una acción por objetivo)
- Formulan un número adecuado de objetivos, que sea evaluable.

Para los objetivo generales:

- Usar verbos de estado mental como: comprender, saber, apreciar, disfrutar, conocer, gozar y confiar.
- Verbos que puedan derivarse en varios comportamientos (objetivos específicos)
- Son difícilmente observables y no se evalúan sino a través de los objetivos específicos.

Para los objetivo específicos:

- Identificar la acción observable: describir **QUÉ** harán los alumnos, como demostración de que han alcanzado el objetivo. Seleccionar verbos que describan actos observables.
- Condiciones necesarias de ejecución: describe **CÓMO** se va a hacer.
- Criterio mínimo de aceptación: describe **HASTA DÓNDE** debe llegar el alumno en el alcance de su acción.
- Son observables y por lo tanto **EVALUABLES**

Ejemplos:

- **Objetivo general:**

- Comprender la importancia del diseño instruccional para la elaboración de un programa.

- **Objetivos específicos:**

- Identificar los elementos del Diseño Instruccional.
- Redactar los objetivos de aprendizaje.
- Diseñar las estrategias metodológicas de la asignatura
- Ubicar las actividades en un cronograma
- Seleccionar la bibliografía que se utilizará en la asignatura.
- Diseñar el programa de la asignatura bajo los criterios del diseño instruccional